

que cumpla los requisitos del artículo 105 de la Ley de Sociedades Anónimas en su apartado 4. El documento en que conste el poder deberá contener o llevar anejo el orden del día así como la solicitud de instrucciones y la indicación del sentido en que votará el representante con las excepciones previstas en el apartado 2 del artículo 107 de la Ley y deberá estar en poder de la sociedad al menos con setenta y dos horas de antelación a la celebración de la Junta. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta tendrá el valor de revocación. En todo caso, los derechos de asistencia se regularán por lo dispuesto en la Ley y los Estatutos sociales.

Derecho de información: La regulación de información al accionista está prevista en el artículo 6 de los Estatutos y 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar que los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social o para el envío de forma inmediata y gratuita, previa solicitud por escrito, de los siguientes documentos que se someten a la aprobación o información de la Junta:

Las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio económico de 2007.

El informe de Auditoría correspondiente.

El informe anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2007.

Los informes de los Administradores que sean preceptivos para la adopción de acuerdos sobre temas del orden del día que así lo requieran.

El texto de las propuestas de acuerdos que se someten a la aprobación de la Junta General.

Todos los documentos citados podrán ser consultados en la web de la sociedad (www.edz.es).

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones y aclaraciones que consideren precisas o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Podrán además tales accionistas solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta general, es decir, desde el 27 de junio de 2007. A estos efectos podrán utilizar la propia página web de la sociedad.

Cartagena, 23 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Acedo Fernández.—35.314.

ESTACIONES DE SERVICIO MOTRIL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Estaciones de Servicio Motril, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Motril, en las oficinas de la calle Dómine, número 1, 1.ª planta, el día 28 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria y en el caso de que no se cumpliera el mínimo quórum requerido, en segunda convocatoria, el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007 formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 28 de marzo de 2008.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Delegación de facultades para la presentación e inscripción de los acuerdos adoptados, así como para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la

Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Motril, 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Yanguas Montero.—33.398.

ESTRUCTURAS PUERTAMAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Domitila García Gallego, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Motril, doy fe y testimonio:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 57/2007, dimanante de autos núm. 508/06., a instancias de D. Francisco José González Sánchez contra Estructuras Puertamar S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 5 de mayo de 2008 Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia con carácter provisional por un importe de 3.548,13 euros de principal, más 567 euros de presupuestos para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Motril, 5 de mayo de 2008.—Domitila García Gallego, Secretaria Juzgado de lo Social n.º1 de Motril.—32.491.

EUGOMA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 10/2008 de este Juzgado, seguido a instancias de Sonia Martín Corrales, contra Eugoma, S. L., sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 9 de mayo de 2008 por el que se declara a Eugoma, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 748,58 euros de principal, más 75,00 euros en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de mayo de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4.—32.352.

EURARCO PATRIMONIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, a las 11 horas del día 28 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 29 de junio, en segunda convocatoria, caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia legal estatutariamente exigido, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al Ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, durante el Ejercicio económico pasado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

Asimismo se hace constar que se encuentran a disposición de los señores accionistas los documentos e informes económicos que han de ser sometidos a la aproba-

ción de la Junta, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Cantabria, 22 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, José Luis Alonso Diez.—35.111.

EUROFUNERARIAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a una Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de junio de 2008 a las 13:00 horas en primera convocatoria en Alcobendas, Madrid, Parque Empresarial La Moraleja, Avda. de Europa 21, 2.ª planta, a los efectos de deliberar y adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2007; censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la modificación del artículo 13.º de los estatutos sociales, relativo a la transmisión de acciones.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las propuestas de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa aplicable, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social de la compañía, y a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Se informa a los Señores Accionistas de su derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas (Madrid), 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Molina Oltra.—35.269.

EUROQUINCE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Teruel, Polígono Industrial La Paz, Calle M, el día 28 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Gestión social. Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Información de la situación económica de la sociedad.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el Informe del Auditor.

Teruel, 14 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás Civera Alonso.—32.233.